

Madrid, 30 de abril de 2021

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que en el día de hoy, se ha reunido la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con una participación del 99,64% del capital social de la Sociedad con derecho a voto y con el voto a favor de dicho 99,64% del capital social de la Sociedad con derecho a voto se ha aprobado la reasignación del dividendo a cuenta distribuido el 16 de marzo de 2020 (publicado al día siguiente) por importe de doscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta euros y cuarenta y tres céntimos (286.860,43 euros), de forma que dicha cuantía se entienda distribuida en concepto de prima de emisión en vez de en concepto de dividendo a cuenta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

Atentamente,

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Martin Paul Galliver

Presidente del Consejo de Administración